

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Viernes 26 de octubre de 2012 Pág. 30543

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28364 PROAR 96 EDIFICIOS Y VIVIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

FR GESTIÓN 2014, SOCIEDAD LIMITADA FARINVEST, SOCIEDAD LIMITADA RUMADARA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Según lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las sociedades intervinientes celebradas el día 30 de junio de 2012, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante la absorción de FR Gestión 2014, S.L., Farinvest, S.L. y Rumadara, S.L. (sociedades absorbidas) por la sociedad Proar 96 Edificios y Viviendas, S.L. (sociedad absorbente), de conformidad con los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Fusión elaborado y suscrito con fecha 28 de mayo de 2012. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el art. 44 de la Ley 3/2009.

Málaga, 11 de octubre de 2012.- Administrador Único, Francisco Ruíz Bravo.

ID: A120073818-1